



DECRETO EXENTO N° 1.944
RETIRO, 11 JUN. 2013
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2013.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 264 de fecha 01 de febrero del 2007, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora, para la presente Licitación Pública.

6°.- El Decreto Exento N° 1.171 de fecha 13 de junio del 2007 que aprueba otorgar la "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y mantención de Alcantarillas y relleno Sanitario y/o Estación de Transferencias Autorizadas" Comuna de Retiro.

7°.- El Decreto Exento N° 2.492 de fecha 10.11.2010 que aprueba la Ampliación de Contrato de Servicio de "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y Mantención de Alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencias Autorizadas (Villa Bicentenario y Don Matias)" Comuna de Retiro, de fecha 01 de octubre del 2010.

8°.- La Ampliación de Contrato de Servicio de "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y Mantención de Alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencias Autorizadas (Villas Bicentenario II, III y IV)" Comuna de Retiro, de fecha 01 de octubre del 2012.

9°.- El Certificado N° 11 de fecha 28 de marzo del 2013, otorgado por el Secretario Municipal, donde certifica acuerdo favorable del Concejo Municipal en sesión N° 12° Ordinaria, autorizando ampliación de Servicio a Concesión "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles, Mantención de Alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencia Autorizada".

10°.- La Ampliación de Contrato de Servicio de "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y Mantención de Alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencias Autorizadas, de fecha 28 de mayo del 2013 suscrita entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa STARCO S.A. RUT N° 88.446.500-1.

11°.- La Boleta de Garantía del Banco de Chile N°332147-1 que garantiza el Fiel cumplimiento de Ampliación de Contrato.

12°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, en todos sus puntos el contrato de ampliación de servicio de fecha 28 de mayo de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa STARCO S.A. RUT N° 88.446.500-1, para la Ejecución "Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y Mantención de Alcantarillas y Relleno Sanitario y/o Estación de Transferencias Autorizadas, por la suma de \$14.980.969.- mensuales, pagando la suma de \$11.112.892.- imp. Incluido, y \$3.868.077.- exenta de imp.

2° **IMPÚTESE**, el costo del presente contrato por la suma de \$14.980.969.-, valor que será pagado mensualmente, imp. Incluido, al Subtítulo 22°, Ítem 08°, Asignación 001°, "Servicio de Aseo" del presupuesto Municipal.

3° **ACEPTASE**, que en cumplimiento de las obligaciones el contratista deja Boleta del Banco de Chile N° 332147-1, que garantiza el Fiel cumplimiento de Ampliación de Contrato por una mensualidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo SECMUN Dec. Convenios y Contratos
- D.O.M.
- Carpeta Proyecto de SECPLA / RRP/GBT/RLG/mlp

